



TETÁ MBE/APOPY
HA NEMU
Ministerio de
INDUSTRIA
Y COMERCIO

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL



Paraguay
de la gente

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS

FORMATO: Identificación Subprocesos

N°: 39



(1) MACROPROCESO : GESTION ÉTICA INTEGRAL DEL TALENTO HUMANO CÓDIGO:

(2) PROCESO: Administración del Personal CÓDIGO:

(3) OBJETIVO DEL PROCESO: Organizar y gestionar todas las actividades a ser realizadas para el registro, antecedentes y actuación del personal, para lograr el procesamiento adecuado de los documentos.

(4) Subprocesos - Código	(5) Objetivo	(6) Cargo Responsable
Planeación	Diagnosticar y sistematizar las necesidades de la estructura organizacional, a fin de cumplir con los procesos requeridos y las metas establecidas de forma eficaz y eficiente.	Departamento de Administración del Personal COORDINACIÓN DEL TALENTO HUMANO DIRECCIÓN DEL TALENTO HUMANO
Control de Asistencia del Personal	Desarrollar un sistema capaz de realizar un control de asistencia eficaz, lograr un registro real de entrada y salida de personal de la Institución.	Departamento de Administración del Personal COORDINACIÓN DEL TALENTO HUMANO DIRECCIÓN DEL TALENTO HUMANO
Gestión de Notificaciones al Personal	Establecer el Procedimiento para efectuar la entrega de notificaciones, en forma oportuna a las partes involucradas	Departamento de Administración del Personal COORDINACIÓN DEL TALENTO HUMANO DIRECCIÓN DEL TALENTO HUMANO
Gestión de Legajos del Personal	Elaborar y mantener actualizada la ficha del personal, conforme a los Decretos, Resoluciones, documentos y datos personales de los funcionarios.	Departamento de Administración del Personal COORDINACIÓN DEL TALENTO HUMANO DIRECCIÓN DEL TALENTO HUMANO
Gestión de Contratos del personal	Velar por el cumplimiento de la normativa vigente a fin de garantizar la correcta ejecución de los Contratos de Trabajo del personal.	Departamento de Administración del Personal COORDINACIÓN DEL TALENTO HUMANO DIRECCIÓN DEL TALENTO HUMANO
Desvinculación del Personal	Implementar los mecanismos legales para la desvinculación laboral del personal dando cumplimiento a las políticas y la normatividad vigente.	Departamento de Administración del Personal COORDINACIÓN DEL TALENTO HUMANO DIRECCIÓN DEL TALENTO HUMANO

Elaborado por: Dirección de Talento Humano

Fecha: 03/04/2019

Revisado por: Equipo Técnico MECIP (Acta ETM N° 24/19) y Comité de Procesos (Acta CP N° 2/19)

Fecha: 16/05/2019 y 17/05/2019

Aprobado por: Comité de Control Interno

Acta CGPN N° 02/19
C.P. JUAN FERREROS
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Pedro Mancuello Pérez
Ministro Sustituto
Ministerio de Industria y Comercio



Ministerio de
**INDUSTRIA
Y COMERCIO**

**Formatos del Circuito de Gestión por
Procesos del Macroproceso Gestión Ética
Integral del Talento Humano**

Anexo de la Resolución
N° 796/2019



TETÁ MBA'E' APOPY
HA NEMU
Motowekcha
Ministerio de
INDUSTRIA
Y COMERCIO

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL



*Paraguay
de la gente*

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

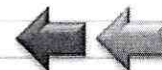
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS

FORMATO: Identificación Subprocesos

N°: 39



(1) MACROPROCESO : GESTIÓN ÉTICA INTEGRAL DEL TALENTO HUMANO

CÓDIGO:

(2) PROCESO: Compensaciones

CÓDIGO:

(3) OBJETIVO DEL PROCESO: Organizar, clasificar y gestionar el pago de salarios, remuneraciones y asignaciones temporales, para la elaboración en tiempo y forma de las liquidaciones

(4) Subprocesos - Código	(5) Objetivo	(6) Cargo Responsable
Gestion de Liquidación de salarios y otras remuneraciones	Realizar la liquidación de salarios y otras asignaciones del personal de la Institución, conforme a las disposiciones legales vigentes	Departamento de Liquidación de Salarios y Complementos COORDINACIÓN DEL TALENTO HUMANO DIRECCION DEL TALENTO HUMANO
Alta y baja Sinarh	Gestionar documentos para el registro en los diferentes sistemas informáticos de la Administración Pública, conforme a las disposiciones legales vigentes	Departamento de Liquidación de Salarios y Complementos COORDINACIÓN DEL TALENTO HUMANO DIRECCION DEL TALENTO HUMANO

Elaborado por: Dirección de Talento Humano

Fecha: 03/04/2019

Revisado por: Equipo Técnico MECIP(Acta ETM N° 24/19) y Comité de Procesos (Acta CP N° 2/19)

Fecha: 16/05/2019 y 17/05/2019

Aprobado por: Comité de Control Interno Acta CCI N° 02/19

Fecha: 17/05/2019

Lic. Sara Caballero
Directora Interina
Dirección del Talento Humano
Ministerio de Industria y Comercio



JULIO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Pedro Mancuello Pérez
Ministro Sustituto
Ministerio de Industria y Comercio



**Formatos del Circuito de Gestión por
Procesos del Macroproceso Gestión Ética
Integral del Talento Humano**

Anexo de la Resolución
N° 796/2019



TETÁ MBA'E' APOPY
HA NEMU
Ministerio de
INDUSTRIA
Y COMERCIO

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL



Paraguay
de la gente

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

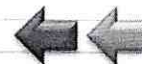
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS

FORMATO: Identificación Subprocesos

N°: 39



(1) MACROPROCESO :GESTIÓN ÉTICA INTEGRAL DEL TALENTO HUMANO

CÓDIGO:

(2) PROCESO: Desarrollo del Personal

CÓDIGO:

(3) OBJETIVO DEL PROCESO: Gestionar planes y procesos orientados a reclutar, seleccionar, y retener a las personas más idóneas de manera a minimizar la rotación, lograr estabilidad y continuidad, para el desarrollo eficiente y eficaz de las actividades de la Institución.

(4) Subprocesos - Código	(5) Objetivo	(6) Cargo Responsable
Selección e incorporación	Gestionar e implementar procesos técnicos, destinados a medir los conocimientos, experiencias e idoneidad del personal, conforme normativas establecidas vigentes.	Departamento de Desarrollo del Personal DIRECCION DEL TALENTO HUMANO
Inducción	Proporcionar un entrenamiento inicial al personal que se vincula al Ministerio, para propiciar su integración a la Entidad y facilitar su desempeño. Así como la orientación del funcionariado a fin de generar y reforzar el sentido de compromiso y pertenencia a la institución, en cumplimiento de la misión institucional y las funciones propias de su dependencia o puesto de trabajo.	Departamento de Desarrollo del Personal DIRECCION DEL TALENTO HUMANO
Reinducción	cultura organizacional, sobre todo en momentos en que se incluyen modificaciones a nivel orgánico, nuevas metas, cambios en equipos de trabajos o nueva asignación de funciones.	Departamento de Desarrollo del Personal DIRECCION DEL TALENTO HUMANO
Capacitación	Implementar procesos institucionales de capacitación/formación y gestionar la ejecución de actividades de apoyo para el desarrollo de los mismos.	Departamento de Desarrollo del Personal DIRECCION DEL TALENTO HUMANO
Evaluación del desempeño	Gestionar los procesos de evaluación de desempeño conforme a las reglamentaciones de la Institución, y normativa vigente de la Función pública.	Departamento de Desarrollo del Personal DIRECCION DEL TALENTO HUMANO

Elaborado por: Dirección de Talento Humano

Fecha: 03/04/2019

Revisado por: Equipo Técnico MECIP (Acta ETM N° 24/19) y Comité de Procesos (Acta CP N° 2/19)

Fecha: 16/05/2019 y 17/05/2019

Aprobado por: Comité de Control Interno

Fecha: 17/05/2019

Lic. *[Signature]*
Directora Talento Humano
Dirección del Talento Humano
Ministerio de Industria y Comercio



[Signature]
GILBERTO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

[Signature]
Pedro Mancuello Pe
Ministro Sustituto
Ministerio de Industria y Comercio



Ministerio de
**INDUSTRIA
Y COMERCIO**

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

**Formatos del Circuito de Gestión por
Procesos del Macroproceso Gestión Ética
Integral del Talento Humano**

Página N° 6/169

Anexo de la Resolución
N° 796/2019



TETĀ MBA'E'ĀPOPY
HA NĒMU
Mbovenda
Ministerio de
**INDUSTRIA
Y COMERCIO**

■ TETĀ REKUĀI
■ GOBIERNO NACIONAL



*Paraguay
de la gente*

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS

FORMATO: Identificación Subprocesos

N°: 39



(1) MACROPROCESO : GESTION ÉTICA INTEGRAL DEL TALENTO HUMANO

CÓDIGO:

(2) PROCESO: Bienestar del Personal

CÓDIGO:

(3) OBJETIVO DEL PROCESO: Organizar, gestionar y controlar la ejecución de actividades y tareas para asegurar el bienestar del personal, mejorar su rendimiento y efectividad.

(4) Subprocesos - Código	(5) Objetivo	(6) Cargo Responsable
Gestión de Seguro Médico	Establecer mecanismos y procedimientos para la gestión de altas y bajas y controlar la correcta asistencia médica para garantizar el bienestar individual y familiar del personal.	Departamento de Bienestar del Personal DEL TALENTO HUMANO COORDINACIÓN DEL TALENTO HUMANO
Jubilación y Retiro	Implementar el procedimiento legal establecido para el pago de las compensaciones correspondientes a los funcionarios que han solicitado acogerse a los beneficios de la Jubilación y el Retiro Voluntario (en caso de vigencia)	Departamento de Bienestar del Personal DEL TALENTO HUMANO COORDINACIÓN DEL TALENTO HUMANO
Gestión de Subsidio Familiar	Establecer normativas y procedimientos orientados al beneficio del personal, conforme lo indiquen las disposiciones legales vigentes.	Departamento de Bienestar del Personal DEL TALENTO HUMANO COORDINACIÓN DEL TALENTO HUMANO

Elaborado por: Dirección de Talento Humano

Fecha: 03/04/2019

Revisado por: Equipo Técnico MECIP(Acta ETM N° 24/19) y Comité de Procesos (Acta CP N° 2/19)

Fecha: 16/05/2019 y 17/05/2019

Aprobado por: Comité de Control Interno Acta CCI N° 02/19

Fecha: 17/05/2019

Sobal
Lic. Sara Cáceres
Directora Interna
Dirección del Talento Humano
Ministerio de Industria y Comercio



JULIO C. VERA ARMOA
Director General

Dirección General de Administración y Finanzas

Pedro Mancuello Pérez
Pedro Mancuello Pérez
Ministro Sustituto
Ministerio de Industria y Comercio